

**La “nueva criminalidad” tucumana a partir de un
análisis de los diarios *El Orden* y *La Gaceta* entre
1917–1923: el caso de Andrés Bazan Frías**

**The new criminality in Tucuman from an analysis
of the newspapers *El Orden* and *La Gaceta* between
1917–1923: the case of Andrés Bazan Frías**

Agustín Haro

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Recibido: 19/01/2017

Aceptado: 28/05/2017

Resumen: La vida diaria en San Miguel de Tucumán (Argentina) fue siguiendo un orden de progresos y modernizaciones a comienzos del siglo XX. Dentro del avance de la ciudad sobre el campo, con la mirada puesta en el suburbio, la prensa se encargará de construir imágenes, representaciones e imaginarios sociales sobre ciertos ámbitos de la vida en la ciudad, muchas veces a través de su nota roja. Una “nueva criminalidad” tenida en cuenta por la prensa, le permitirá crear imágenes sobre políticos, la policía y la criminalidad. En este sentido, se tratará de entender cómo esta construcción de imágenes permite crear un nuevo panorama en el mundo social y la opinión pública entre 1917 y 1923 con la figura de Andrés Bazan Frías

Palabras claves: Criminalidad, representaciones, prensa, Bazan Frías

Abstract: Daily life in San Miguel de Tucumán (Argentina) followed an order of progress and modernization in early XXth century. In the advance of the city over the country, with the eyes set on the suburbs, the press will build images, representations and social imaginaries about certain settings of life in Tucuman, many times through his “nota roja”. A new criminality taken into account by the press will allow to create images about politicians, police and crime. In this sense,

we will try to understand how this construction of images allows to create a new panorama on the public opinion and the social world between 1917 and 1923 under the figure of Andrés Bazan Frías

Key words: Crime, representations, press, Bazan Frías

Introducción:

Hablar de delincuentes, entendiéndolos como actores anti estatales,¹ implica estudiarlos como parte de un tiempo y espacio particular que nos ayuda a comprender un contexto socio – político. Dentro de este panorama, la prensa resulta ser una herramienta válida para poder desarrollar este tipo de análisis, siendo utilizados en este trabajo los diarios *El Orden*² y *La Gaceta*.³ Fuera de los intereses políticos implicados contra los gobiernos radicales de esos años,⁴ sus redacciones permitieron construir entre 1917 y 1923, una serie de imágenes sobre el mundo criminal que fue de la mano con un proceso modernización y auge del suburbio que fue retratado, en muchas ocasiones, de manera peyorativa.

Hablar de una “nueva criminalidad”, concepto desarrollado por Lila Caimari, implica localizarla dentro de un proceso de urbanización y modernización que fue sucediéndose en San Miguel de Tucumán, de forma primigenia durante el gobierno de Octaviano Vera, a quien el diario *El Orden* fustigó de forma constante. Este rol de actor político que tomó la prensa abre un camino novedoso para los estudios del mundo criminal en la escena tucumana de esos años: de las líneas vertidas por los cronistas en la nota roja y política, se desprenden una serie de factores que permiten reconstruir las imágenes, representaciones e imaginarios sociales - ya sean parte de los lectores o creados por la prensa – en torno a cuestiones como ser la dicotomía urbano - suburbio⁵;

¹ LUDMER, Josefina, *El cuerpo del delito. Un manual*, Buenos Aires, Libros Perfil, 1999, p. 229

² GARCIA SORIANO, Manuel, *El periodismo tucumano (1817 – 1900)*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas N° 38 - Universidad Nacional de Tucumán, 1972.

³ Fundado el 4 de Agosto de 1912 por Alberto García Hamilton. Ver ULANOVSKY, Carlos, *Parén las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Buenos Aires, Espasa, 1997.

⁴ Juan Bautista Bascary (1917 – 1920) y Octaviano Vera (1922 – 1923)

⁵ Entendiendo esta puja como parte del proceso de urbanización antes esgrimida y que servirá a la prensa para colocar al suburbio como un espacio de peligrosidad y convivencia entre policías y delincuentes.

la relación de la política con los garitos, el estado de la Cárcel y la policía tucumana.

Es así que a partir de los elementos brindados por los diarios mencionados buscaremos analizar la conformación de una “nueva criminalidad tucumana” que comienza a aparecer en las crónicas de forma muy intermitente a partir de 1917 para presentarse en forma más clara a partir de 1919 con la aparición de actores como Andrés Bazan Frías. Este mundo criminal se alejará, de acuerdo a los diarios, del campo para comenzar a asentarse en los alrededores de San Miguel de Tucumán, en barrios como Villa Alem o Villa 9 de Julio. Sobre esos espacios *El Orden* comenzará a desarrollar en sus notas una serie de imágenes que los coloca como espacios de suma peligrosidad. Dentro de las representaciones vertidas tanto sobre el suburbio como sobre la situación política, aparecían nuevos delincuentes que se alejaban del tradicional cuatrero: al mencionado Bazan Frías se le sumaba el caso de su “compinche” Martín Leiva, Marcelino Pascual Peralta o Ramón Reynoso, este último con actuación en las localidades del sur de la provincia de Tucumán.

Ahora bien, centrarnos en la figura de Bazan Frías no resulta arbitrario, ya que la prensa toma su figura para hacerse eco de una situación particular, creando a su vez imaginarios sociales que con el correr de sus acciones entre 1919 y su asesinato en 1923, se irán reconfigurando y lo colocarán en boca de la opinión pública como caso testigo del contexto provincial. En este trabajo nos centraremos en observar como la prensa va creando y consolidando este actor particular entre los años mencionados, dejando un poco de lado su leyenda como “Robin Hood tucumano”, que se tratará hacia el final del presente trabajo

El principal enunciado que rige la presente investigación implica entender la aparición de estos nuevos criminales como parte de una situación coyuntural que le dio margen a la prensa para apropiarlos a su nota roja como actores anti estatales resultado de una problemática situación general. También, se puede observar como *El Orden* y *La Gaceta*, en menor medida, en su “nota roja” crearon entre 1919 y 1923 una imagen de peligrosidad sobre la figura de Andrés Bazan Frías en consonancia a factores políticos y sociales, creando imaginarios sociales en torno a su figura y espacios de sociabilidad particulares como el suburbio.

El recorte temporal utilizado comienza en 1917 con el gobierno de Juan Bautista Bascary porque entendemos que a partir de su gobierno la situación política de Tucumán empieza a transitar por profundos cambios políticos y sociales. Finalizar este trabajo en 1923 con la muerte de Andrés Bazan Frías, implica ilustrar el tránsito al cual asistió su figura en la prensa dando un puntapié inicial a la consolidación de los criminales urbanos en la provincia.

Hablar de los antecedentes en este tipo de investigación implica abordar diversos ejes. Por esa razón, me atenderé brevemente a mencionar a los autores que hacen al estado actual de la cuestión, como Bronislaw Baczko, Tomás Pérez Vejo, quienes se encargan de trabajar conceptos como el de los imaginarios y representaciones sociales. Por otra parte, los estudios acerca de la criminalidad y la nota roja de la mano de Lila Caimari, Gabriel Rafart, Sylvia Saítta, Diego Mauro, Diego Pulido Esteva, Elisa Speckman Guerra, Nicolás Duffau, Mercedes García Ferrari, Josefina Ludmer y Jorge Luis Borges presentan un amplio rango de temas, que cubren desde la modernización de la crónica, pasando por ámbitos de sociabilidad particulares, el análisis del suburbio o la construcción de un delincuente a partir de la prensa, entre otros. En tanto, para entender un poco la historia de la prensa en la provincia, los trabajos de Oscar Beltrán, Galván Moreno, Manuel García Soriano y Carlos Ulanovsky son importantes puntos de partida. Finalmente, en lo que hace a la construcción y consolidación del régimen penitenciario tucumano, el trabajo de Luis González Alvo resulta de gran utilidad para poder comprender las bases y complicaciones de esta institución.

En tanto que la metodología a utilizar será el análisis de bibliografía específica que nos permita crear un marco historiográfico apropiado para el análisis de fuentes documentales como ser, el diario *El Orden* y *La Gaceta*, sumados a artículos de criminología de la época y expedientes judiciales sobre Bazan.

El momento de *El Orden*: delincuentes, policías y políticos. El mundo social tucumano y la nueva criminalidad.

El papel desempeñado por el *El Orden* durante los primeros gobiernos radicales fue importante, ya que se posicionó como un actor político frente al

poder Ejecutivo. Fundado en 1883 por Ernesto Colombres,⁶ luego pasaría a manos de León Rosenvald, quien mostró una constante oposición y crítica mordaz al accionar de los gobiernos radicales. Desde sus líneas, se centró en una postura “moralizadora” que le permitió al diario instituirse como un actor político de peso, buscando “reivindicar los valores de la tradición argentina y americana.”⁷ Es un caso similar a lo ocurrido con el diario *Crítica* en Buenos Aires, que con la llegada de Yrigoyen, “la crítica es despiadada” con un modo faccioso de intervención que rápidamente le permite colocarse en las antípodas del Ejecutivo.⁸ *La Gaceta*, fundado en 1912 como semanario, rápidamente fue “ampliando sus servicios hasta trocarse en el gran matutino de la actualidad.”⁹ Con los gobiernos radicales de Bascary y Vera, el diario tomó una postura más afín, publicitando inclusive los mítines radicales en San Miguel de Tucumán y el interior provincial.

Ambas publicaciones, pero con especial énfasis *El Orden*, fueron cambiando las imágenes que hacían a espacios y actores como la Cárcel Penitenciaria, los centros de juegos clandestinos, los suburbios y los delincuentes. La prensa, resultó ser un actor clave en la construcción de un imaginario que hizo del suburbio un espacio proclive a la criminalidad, significando el fin de la urbanidad como un lugar donde la delincuencia tenía mayor arraigo.

La Cárcel y su legislación penal implicaron discusiones entre los abogados de fines del siglo XIX. El primer documento que deja constancia escrita “de la opinión de un letrado tucumano sobre la cuestión penitenciaria y criminológica es la tesis doctoral de Juan Manuel Terán” de 1874.¹⁰ Uno de los debates clave de los juristas de la época que pasaban por la provincia fue la discusión del mejor sistema penitenciario a aplicar. Luis González Alvo pondera que las transformaciones sociales provocadas por el despegue azucarero tucumano desde

⁶ GARCIA SORIANO, Manuel, ob. cit.

⁷ BELTRAN, Oscar R. *Historia del Periodismo Argentino. Pensamiento y Obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1943, p. 350

⁸ SAÍTTA, Sylvia, *Regueros de tinta. El Diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1998, p.47.

⁹ GALVAN MORENO, C., *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1944, p. 438

¹⁰ GONZÁLEZ ALVO, Luis, *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán (1880 – 1916)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, p. 61.

la década de 1870 son un factor clave para entender la construcción del sistema penitenciario en Tucumán. De la misma forma, el despegue pudo haber logrado un crecimiento en el índice de criminalidad en un “clima de época” en el cual existía un consenso entre intelectuales y dirigentes para buscar la modernización urgente del sistema penitenciario.

La Cárcel Penitenciaria de Tucumán siempre fue motivo de comentarios por parte de la opinión pública, es así que un testigo remarca en 1917 que “más que cárcel, daba idea de un bodegón inmundo de última clase.”¹¹ Entre los primeros años radicales fue motivo de constantes líneas, sobre todo de *El Orden* que la utilizaba para atacar a los gobiernos de Bascary y Vera por la corrupción existente dentro del establecimiento. Para este diario la cárcel era protagonista de hechos que no podían siquiera ser mencionados.¹²

Para febrero de 1922, la prensa afirmaba que “el estado lamentable y ruinoso en que se encuentra la cárcel pública reclama la urgente preocupación de las autoridades”,¹³ las condiciones impedían que el lugar pudiera permanecer así por más tiempo. El 29 de marzo de 1922, *El Orden* publicaba que la cárcel no tenía ni siquiera la seguridad requerida, motivo de la última fuga que había ocurrido y permitía descubrir “que allí adentro (...) se hacían reuniones y juntas en un todo fuera de lógica”,¹⁴ a pesar de que el establecimiento acababa de ser intervenido. En 1923, *La Gaceta* “pone de relieve la deficiencia de nuestra organización carcelaria”, situación que era necesaria combatir con la anuencia del Ejecutivo y de los jueces.¹⁵

La vida en la Cárcel Penitenciaria de Tucumán durante esos años llevó a plantear un dilema moral en la prensa que “oscilaba entre la observación de monstruos y la fraternidad del sufrimiento”.¹⁶ Esa lucha moral puede palpase en las declaraciones efectuadas a *El Orden* por un ex médico de la Cárcel, Dr. Ángel

¹¹ CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 – 1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2da edición, 2012, p. 117.

¹² AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 6 de Febrero de 1919

¹³ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 25 de Febrero de 1922

¹⁴ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 29 de Marzo de 1922

¹⁵ Archivo del Diario *La Gaceta*, Tucumán, Argentina (en adelante ADLG), 16 de Agosto de 1923.

¹⁶ CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente*, ob. cit., p. 238.

Reolin, quien expondría los dramas que allí se vivían. El establecimiento era una “hez profusa de vergonzosa lacras morales y crueles dolencias infectocontagiosas; en una pústula moral y física en pleno corazón del torrente social” que se encontraba en un estado calamitoso.¹⁷ Era la primera vez que salían a la luz las desastrosas condiciones de vida dentro del establecimiento: la alimentación era deficiente y prácticamente todos los presos tenían enfermedades infectocontagiosas.

Este clima de violencia y crisis dentro del ámbito institucional, también tendría su correlato en el mundo vinculado a la policía con constantes cambios en las direcciones de jefatura, y en la delincuencia que fue capturada por la crónica periodística de forma particular durante estos años. Si bien el cuatreroismo tuvo cierto énfasis durante el gobierno de Bascary,¹⁸ siendo catalogado por la prensa como un *modus operandi* favorable a “las complacientes policías bascarystas”,¹⁹ los criminales durante este tiempo eran otros, cometían “nuevos crímenes.”²⁰ Eran hombres que comenzaron a ser más conocidos en las redacciones periodísticas, lo que provocó un cambio en “la representación masiva del delincuente [por el cambio en] las reglas del periodismo que producía sus imágenes maestras”.²¹

El diario *El Orden* se haría eco de ellos, esgrimiendo la criminalidad para usarla políticamente, convirtiendo a sus cronistas en expertos criminólogos, en gran medida desde el anonimato porque no acostumbraban a firmar sus producciones. Para ellos “hasta personas que gozan de buen concepto y hacen vida regular y pacífica son (...) impotentes para substraerse a los impulsos de la violencia”.²² Puede notarse con claridad, entre 1917 y 1923, una mirada sobre el delincuente que comenzó a verlo como consecuencia de un mal social, proceso

¹⁷ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 21 de Noviembre de 1922

¹⁸ Se denunciaba que las poblaciones rurales vivían en un continuo sobresalto sin que alguna autoridad les garantice un ápice de seguridad, porque en muchas ocasiones los cuatreritos contaban con la complicidad o la indolencia policíaca, como Dionisio Roldán, celebre bandolero y “terror de las poblaciones del sud de la provincia”. AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 19 de Abril de 1919

¹⁹ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 22 de Febrero de 1919

²⁰ CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920 – 1945*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 28.

²¹ CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente*, ob. cit., p. 200.

²² AHT, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 9 de Mayo de 1922

que fue relacionado por el diario *El Orden*, en gran medida al mundo político radical. Esta nueva forma de mirar los crímenes era una ocasión para analizar al delincuente, descubrirlo e intentar entenderlo. El crimen “era (...) un síntoma más de las asombrosas transformaciones de la sociedad (...) quizás el capítulo más espectacular de un ciclo de crecimiento urbano que afectó a muchas capitales”.²³

Los “nuevos criminales”, aparecían en contraposición al delincuente rural, al cual la prensa se encargó de retratarlo en mayor medida como el cuatrero. Ahora el delincuente a pie, arma en mano, y en muchas ocasiones violento, aparece como un “nuevo criminal” producto de un mundo social particular. Éstos se movían al ritmo de la urbanización, comenzando a asentarse en los suburbio de San Miguel, en zonas como Villa Alem - sur de la capital - o Villa 9 de Julio - noreste de la capital -, barrios que nacieron en contraposición a lo urbano,²⁴ insertándose en el imaginario como un lugar donde la falta de adaptación y los atropellos a la legalidad se hacían presentes.²⁵ Esta preocupación se añadió a la policía, ya que la prensa señalaba que algunos convivían con los delincuentes, debiendo “abandonar tácitamente el respeto por las normas formales”.²⁶ Reconocer esto implica “comprender factores, hábitos, interacciones y circunstancias que sin estar sancionadas en el ámbito oficial” compenetraron al suburbio.²⁷ Con esto se gestaban “reglas del desorden”, una especie de acuerdo entre las autoridades policiales y los vecinos transgresores, que llevaba a que los policías toleraran ciertas infracciones y delitos. Existían rumores de que “muchos empleados subalternos de Investigaciones [mantenían] cordiales amistades con los delincuentes, a base de que “batan” las operaciones de los otros “choros” (sic), y criminales conformando una red de relaciones entre “vecinos”, que les permitía a los delincuentes contar con márgenes de libertad, siempre y cuando colaboraran

²³ CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente*, ob. cit., p. 75

²⁴ CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme*, ob. cit., pp. 153 - 156

²⁵ Los policías, que vivían en el mismo barrio de los bandidos estaban obligados “a abandonar tácitamente el respeto por las normas formales”, creando unas reglas del desorden. PULIDO ESTEVA, Diego, “Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, Editores Gregorio Saldarriaga Escobar; Mario Barbosa Cruz, Número 6, 2015.

²⁶ PULIDO ESTEVA, Diego, ob. cit.

²⁷ PULIDO ESTEVA, Diego, ob. cit.

con la policía.²⁸ Con todo esto, se puede entender que el suburbio pasó a ser el lugar donde las relaciones entre policías y delincuentes se hicieron cada vez más comunes y donde, en base a lo antedicho, “el héroe (...) era el eterno criollo acosado por la justicia, delatado (...) por un sujeto contrahecho y odioso”.²⁹

Paralelamente, proliferaban en toda la ciudad redes criminales de cierta envergadura: los garitos³⁰. Estos fueron casas de juego y negocios ilegales que, durante los gobiernos radicales gozaron de una mala reputación, siendo denunciados por los diarios de época.³¹ Era el lugar de la policía “brava”, donde se practicaban técnicas de la “nueva política”, con actividades ilícitas que indirectamente “contribuyeron a apuntalar económicamente la vida de las organizaciones partidarias”.³² Así, puede verse que el mundo de la criminalidad durante las gobernaciones radicales, se encontraba conformado por distintos puntos que se conectaban en algunos casos: delincuencia, policía y política.

Todos estos sucesos delictivos, se definieron en la prensa a partir del entrecruzamiento de distintos ejes: legales, morales y psicológicos, mezclándose “en la página de policiales con la representación del bajo fondo y los suburbios de la ciudad”.³³ Si bien *El Orden*, no profundizó en teorías científicas y saberes, las crónicas que se presentaron en las secciones policiales de esos años se acercaban mucho a la idea, ya mencionada, del delincuente como producto de un mal social. Concepto que puede haberse instalado a través de la visita de Enrico Ferri a la provincia para dos conferencias en 1908.³⁴

Las atracciones para entender el suburbio se modelaron “en respuesta a la degradación de la ciudad, de esa utopía de unión de lo rural y lo urbano que en

²⁸ ADLG, 13 de Enero de 1924

²⁹ BORGES, Jorge Luis, Obras completas. Evaristo Carriego, Buenos Aires, EMECÉ Editores, 1955

³⁰ *El Orden* denunció continuamente el funcionamiento de estos centros clandestinos durante las gobernaciones radicales. Estas denuncias llevaban implícitas su postura de actor político contrario al radicalismo, haciéndose presente en fuertes críticas vertidas a la luz de los artículos lanzados contra los garitos

³¹ CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme*, ob. cit., p. 78.

³² MAURO, Diego, “Las tramas de la política subterráneas de los partidos: juegos de azar, prostitución y clarividencia. El financiamiento político en la provincia de Santa Fe durante la década de 1920”, Diego MAURO; Leandro LICHTMAJER (comp.), *Los costos de la política. Del centenario al primer peronismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, p. 24.

³³ SAÍTTA, Sylvia, ob. cit., p. 196

³⁴ Ver GONZÁLEZ ALVO, Luis, ob. Cit.

esta sociedad cada vez más móvil pueden ser concebidos como complementarios”.³⁵ El ser bandido, permitió dar “una definición acerca de los atributos del ser ciudadano [construyéndose como] un reflejo de inadaptación social”.³⁶ El suburbio se insertaba así en el imaginario como un lugar donde la falta de adaptación y los atropellos a la legalidad se hacían presentes. Sin embargo, la línea demarcatoria entre lo urbano y lo suburbano en referencia a la criminalidad, se irá borrando con el correr del gobierno de Octaviano Vera, pudiéndose leer en la prensa de 1922, cómo los casos de robos comienzan a suceder a cuadras de la plaza Independencia. El cronista de la nota roja, ante este nuevo panorama, se “lanza a la calle para documentar historias que no han podido ser narradas, reivindicando su capacidad de transmitir experiencias ajenas”.³⁷ Esto conllevó una intencionalidad marcada por la búsqueda de transmitir un suceso que ejemplificara un contexto, como lo hizo *El Orden*.

Los imaginarios sociales e imágenes que se crearon en torno a todos estos sucesos, pueden ser entendidos siguiendo a Bronislaw Baczko y Tomás Pérez Vejo, como un concepto que sirve para organizar y dominar el tiempo colectivo en el plano simbólico, que construyen una serie de elementos sociales que llevan a “la producción de representaciones globales de la sociedad y de todo aquello que se relaciona con ella, por ejemplo, del “orden social”, de los actores sociales y de sus relaciones”.³⁸ En tanto, Tomás Pérez Vejo lo entiende como “una forma de ver al mundo (...) que mediatiza la manera en que una sociedad se imagina a sí misma y al mundo que la rodea y que se plasma en una sucesión de imágenes mentales (...)” entendidas como las representaciones que una sociedad tiene de sí y de las demás.³⁹ Por ello, a través de los imaginarios sociales la colectividad se designa una identidad, crea una representación de sí misma que asigna papeles y posiciones imponiendo, a su vez, creencias comunes. En el caso de la distribución

³⁵ CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme*, ob. cit., p. 161

³⁶ RAFART, Gabriel, *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890 – 1940*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, p. 57

³⁷ SAÍTTA, Sylvia, ob. cit., p. 192

³⁸ BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 27.

³⁹ PÉREZ VEJO, Tomás, “¿Se puede escribir historias a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas”, *Memoria y Sociedad*, Editora María Fernanda DURAN – SANCHEZ, volumen 16, número 32, 2012, URL <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8291>, fecha de consulta 10 de enero de 2017, p. 27,

de roles y visiones sobre el caso en estudio – Bazan Frías - , se modelaron al ritmo de la coyuntura política y particularmente, por un actor clave como lo fue el diario *El Orden*.⁴⁰

Siendo así, la aparición en escena de estos nuevos criminales y la “creación” del suburbio para la opinión pública, a través de las secciones policiales de la prensa, llevaron a la consolidación de una situación peculiar que desde *El Orden* implicó el arraigo de estos nuevos actores, como individuos anti estatales productos de un mal social general que vivía la provincia.

La peligrosa “nueva criminalidad” (1919 – 1923). El caso de Andrés Bazan Frías

Entre 1919 y 1923, comenzaron a surgir nombres que se posicionaron en la primera plana de la crónica policial: Andrés Bazan Frías, Martín Leiva, Genaro Leal, Ramón Reinoso, entre otros. Esta nueva criminalidad, surge en contraposición a una forma que la prensa tucumana relacionó al cuatrero. Aparece a partir de comentarios de la misma, que crea imaginarios en torno a ciertas figuras con el objeto de criticar la situación provincial, y se la puede ver como una “frontera móvil, histórica y cambiante [ya que] no sólo nos puede servir para diferenciar, separar y excluir, sino también para relacionar el estado, la política, la sociedad, los sujetos...”⁴¹

Para analizar la figura de Bazan, se debe comprender el valor de las representaciones e imaginarios sociales como herramientas de análisis, permitiéndonos estudiar los fenómenos sociales en el escenario vivo de su producción, donde creencias e ideas convencionales conviven, se mezclan y enfrentan de forma continua con eventos en nuestra experiencia.⁴² Los imaginarios sociales hacen referencias al “vasto sistema simbólico que produce

⁴⁰ Expresión crítica de los gobiernos radicales de turno. En efecto, el gobierno de Octaviano Vera fue duramente cuestionado, usando la figura de Bazan Frías. Así, se creó un imaginario social en torno a la vida del delincuente que sirvió para interpelar al gobierno radical.

⁴¹ LUDMER, Josefina, ob. cit., p. 14

⁴² ARUÉ, Raúl Luis; CÓRDOBA, María Gabriela (comp.), *Los jóvenes y el mundo del trabajo. Identidad, prácticas sociales y representaciones*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2012, p. 32.

toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades”.⁴³

Hijo de Don Juan Bazan, policía, y Aurora Frías, sin profesión, Andrés Bazan, de acuerdo a leyendas habría nacido el 10 de noviembre de 1895 en la barriada de Siete Lotes que comprende las cuadras “entre Marina Alfaro, Independencia, Moreno y Florida”.⁴⁴ Este era un espacio que brindaba “la oportunidad de relajar los controles, que nace de la vecindad con la ciudad sin el abigarramiento tenso”⁴⁵ propio de San Miguel de Tucumán. Carlos Páez de la Torre y Arturo Álvarez Sosa afirman que no habría sido extraño que Bazan creciera vivenciando la violencia diaria sin impresionarse, conviviendo con la delincuencia como un denominador común. A decir de estos autores, las primeras travesuras del joven Andrés fueron perdonadas por su madre; su padre mayormente ausente, era “un policía que nunca fue muy bien mirado en Siete Lotes, aunque tenía un arte especial para hacer la vista gorda”.⁴⁶ Sin embargo, su fecha de nacimiento puede ser puesta en duda ya que, un acta parroquial afirma que Andrés Bazan fue bautizado con un año de edad en la Parroquia de Lules, en 1894.⁴⁷ Sea como fuere, los imaginarios sociales ubicarán su adolescencia en el barrio de los “Siete Lotes” en Villa Alem, al sur de San Miguel de Tucumán y en el barrio Don Bosco, al oeste de la ciudad.

Sus andanzas delictivas comenzaron a sucederse entre 1915 y 1918, pero lamentablemente los expedientes judiciales sobre estos hechos no pudieron ser hallados.⁴⁸ Al hablar de su inicio en el mundo delictual, Eduardo Rosenzvaig siguiendo una construcción de su figura luego de su muerte, plantea que “un día

⁴³ BACZKO, Bronislaw, ob. cit., p. 28

⁴⁴ ADLG, PÁEZ DE LA TORRE, Carlos; ÁLVAREZ SOSA, Arturo, “Infancia en Villa Alem”, diario *La Gaceta*, 25 de Noviembre de 1969.

⁴⁵ CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme*, ob. cit., p. 163.

⁴⁶ ADLG, PÁEZ DE LA TORRE, Carlos; ÁLVAREZ SOSA, Arturo, “Infancia en Villa Alem”, diario *La Gaceta*, 25 de Noviembre de 1969.

⁴⁷ Registro de Familysearch, Argentina, Tucumán, registros parroquiales, 1727 – 1955, <http://familisearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12314-81392-49?cc=1974199>, consultado el 13 de diciembre de 2014.

⁴⁸ El siguiente artículo cuenta con la planilla prontuarial de Bazan. CATALÁN, Emilio, “Un delincuente convertido en “santo milagroso” por la superstición popular”, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, número. 78, año XIII, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1926

se alzó contra la policía con otros pobres como él y, según la memoria popular, comenzó a robarle a los ricos para repartir el botín entre los pobres”.⁴⁹

El Orden se haría eco de su apellido recién en febrero de 1919, cuando apareció en una crónica policial bajo el título “La obra de un valiente”, siendo usado este apelativo de forma irónica por enfrentarse con la ley, curiosamente *La Gaceta* no se refirió a este suceso. Con la palabra del testigo principal, Luís López, el diario profundizó el relato de lo sucedido: Bazan se tiroteó con miembros del Distrito Militar N° 57, siendo atrapado prontamente.⁵⁰ El expediente judicial de este suceso, nos permite desmenuzar el proceso y conocer testimonios que “nos ofrecen alguna información.”⁵¹ Entre ellos los del propio Bazan, que ayudan a conocer su ocupación – mozo - , dónde vivía, y captar ciertas relaciones con la política, ya que el doctor Alberto Aybar Augier⁵² sería su abogado defensor. Los intentos de escapar a la pena, alegando estado de ebriedad, no funcionaron y el “valiente” delincuente fue “condenado por el delito de disparo intencional de arma de fuego a cumplir la pena de tres años de prisión”.⁵³

Así, Bazan comenzó a rodar en el imaginario popular como una persona de temer por haber tenido el coraje de tirotearse en las puertas del Distrito Militar y salir ileso. Este hecho delictivo fue utilizado por *El Orden*, que le otorgó una alta visibilidad social para denunciar el mal estado de la capital tucumana en términos de corrupción y delincuencia. El imaginario suscitado con este suceso, además de reflejar la violencia, se convirtió en “una sofisticada forma de construcción de la realidad, un poderoso instrumento de producción y control de imaginarios colectivos”.⁵⁴ En esta construcción mucho tuvo que ver *El Orden* que, como actor

⁴⁹ ROSENZVAIG, Eduardo, *La CEPA. Arqueología de una cultura azucarera*, Tomo 1, Editorial Letra Buena, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1995, p. 105

⁵⁰ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 18 de Febrero de 1919

⁵¹ RAFART, Gabriel, ob. cit., p. 37

⁵² Aybar Augier, además de abogado, durante 1919 fue Presidente de la Cámara de Diputados provincial, persona afín a Bascary. Durante ese año también sería designado Senador Nacional, cargo que ocupó hasta 1928. Este cambio de defensor demuestra los posibles vínculos con la política. Archivo General de la Provincia de Tucumán, Argentina (en adelante AGPT), expediente (exp) 6, caja (C) 1337, carátula, Disparo intencional con arma de fuego – Bazan Frías Andrés y Ramón Longarich – Ángel Cesar Rodríguez, Rogelio Maciel y Luís López Carranza, 1919

⁵³ AGPT, exp. 6, C. 1337, 1919, f.90.

⁵⁴ PÉREZ VEJO, Tomás, ob. cit., p. 26

político, dio fuertes críticas al mundo social y político provincial de ese entonces y se valió de la figura de Bazan Frías para ello.

Era común en aquellos tiempos que el Ejecutivo provincial dictara indultos a penados con buen comportamiento al acercarse las fiestas por la Declaración de la Independencia, y así, salió de la Cárcel gracias al interventor federal quien lo “firmó (...) el 8 de Julio de 1921, con motivo de las fiestas”.⁵⁵ Los imaginarios sociales intervienen en distintos niveles de la vida colectiva, y realizan “simultáneamente diversas funciones con respecto a los agentes sociales”⁵⁶, configurándose en este caso para ayudar a relatar las historias de Bazan a la salida de la Cárcel. Testigos lo situaron como mozo del comedor de los Talleres de Tafí Viejo, en el cual trabajó solo 20 días.⁵⁷ Sin embargo, prontamente volvería a las andanzas siendo detenido a fines de septiembre por averiguación de hurto, pudiéndose ver a Bazan como un ladrón dispuesto a “apropiarse de cuantos bienes y valores estuvieran a su alcance, ya fuera del pobre o del rico”.⁵⁸

Ya en los primeros días de octubre de 1921, se lo vuelve a ubicar en los suburbios de Villa Alem junto a Martín Leiva,⁵⁹ con quien asesinarían al agente de policía Segundo Pascual Figueroa.⁶⁰ Es necesario resaltar, que uno de los caracteres fundamentales del hecho social es la representación colectiva que elabora imaginarios frente a ciertos acontecimientos.⁶¹ Es así que sorprende a *El Orden* y *La Gaceta*, cómo Bazan y Leiva actuaron con una tenacidad pocas veces vista,⁶² permitiéndoles crear una representación de estos delincuentes que, basada en su violencia y ferocidad, fue agigantando sus figuras. Con este suceso,

⁵⁵ ADLG, PÁEZ DE LA TORRE, Carlos; ÁLVAREZ SOSA, Arturo, “El buen comportamiento”, diario *La Gaceta*, 2 de Diciembre de 1969

⁵⁶ BACZKO, Bronislaw, ob. cit., p. 30.

⁵⁷ AGPT, Exp. 16, C. 1969, carátula: Hurto – Bazan Frías Andrés (a) “El Zurdo”, Luis Villagra (a) “El Ita” y autor desconocido – Juana Carpinacci de Romero, 1921

⁵⁸ RAFART, Gabriel, ob. cit., p. 70

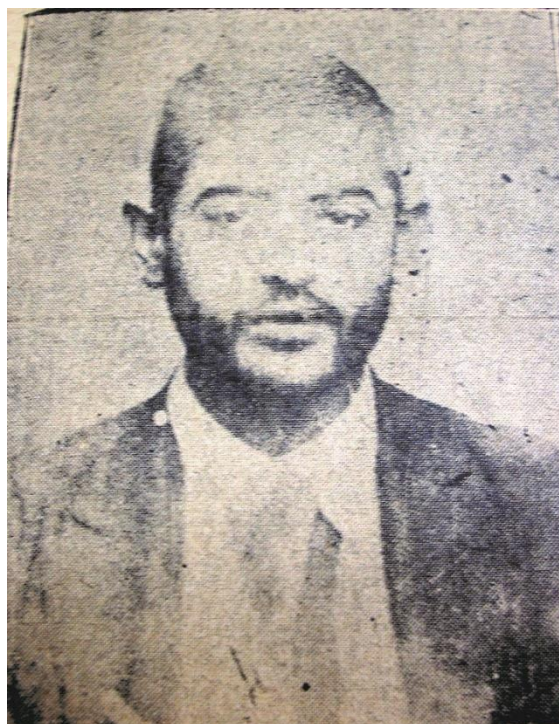
⁵⁹ Acusado del asesinato de un político de la ciudad de Concepción, Estanislao Uruga, en 1921. Junto a Bazan, configuró una pequeña red delictiva con ciertos hombres como Pelayo Alarcón, Marcelino Pascual Peralta y Pedro Osorio Toledo

⁶⁰ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 8 de Octubre de 1921; ADLG, diario *La Gaceta*, 9 de Octubre de 1921

⁶¹ BACZKO, Bronislaw, ob. cit., p.21

⁶² ADLG, diario *La Gaceta*, 9 de Octubre de 1921

la “modernización” en la crónica policial comienza a notarse en *El Orden*, allí puede verse la primera fotografía de Bazan.



Fotografía de Martín Leiva en el Diario *El Orden*. AHT, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 2 de enero de 1932

La fotografía “tuvo un desarrollo paralelo al de las instituciones policiales y fue utilizada para retratar delincuentes prácticamente desde su invención.”⁶³ La inclusión de fotografías en los policiales generó “un cambio en los sujetos retratados”, ya que permitió la personificación de la imagen del delincuente por parte del lector, la encarnación de esos actores que muchas veces eran simplemente descriptos y construidos por medio de artículos periodísticos.⁶⁴ Y esta mayor utilización de la fotografía, tuvo su correlato con “los procesos de urbanización acelerada y libre movilidad, tanto física como social, de las personas”⁶⁵ de aquellos años, dándole un lugar como instrumento ideal para transformar el relato en una realidad: “la imagen fotográfica corrobora las imágenes mentales y las transforma en una “verdad” material”, otorga un tono de

⁶³ GARCÍA FERRARI, Mercedes, “Saber policial”. Galería de ladrones en Buenos Aires, 1880 – 1887” en ROGERS, Geraldine (Ed), *La Galería de ladrones de la capital de José S. Álvarez, 1880 – 1887*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2009, p. 7.

⁶⁴ CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente*, ob. Cit., p. 186

⁶⁵ GARCÍA FERRARI, Mercedes, “El Bertillón Americano: Una aproximación a la trayectoria intelectual de Juan Vucetich”, disponible en <http://sabersestado.ides.org.ar/files/2009/04/garcia-ferrari.pdf>, fecha de consulta 17 de abril de 2017

veracidad que le permite al lector conocer y sacar conclusiones.⁶⁶ En este caso, la fotografía de Bazan Frías, acostado en una cama del Hospital Padilla, parece una escena lista para ser capturada por el profesional

Esta estrategia pretendía impresionar al lector y potenciar la venta del periódico pero, más allá de este artilugio comercial, la fotografía contribuyó a crear las representaciones que incidieron en la construcción de imaginarios sociales vinculados a la delincuencia urbana.



Fotografía de Andrés Bazan Frías en el Diario *El Orden*. AHT, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 2 de enero de 1932⁶⁷

Ya en la Cárcel, la vida de Bazan Frías fue dura, con intentos de fuga trancos.⁶⁸ Estos sucesos darían lugar a un aumento en el renombre de su figura al calor de los conflictos político – sociales del gobierno de Octaviano Vera. El 30 de septiembre de 1922, Andrés Bazan Frías y Martín Leiva se fugaron

⁶⁶ SPECKMAN GUERRA, Elisa, “Infancia y destino. Menores delincuentes en la ciudad de México (1884-1910)” en AGOSTINI, Claudia & SPECKMAN GUERRA, Elisa, *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América latina (1850 – 1950)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 95

⁶⁷ Esta foto corresponde a una nota del diario que hace un análisis de la delincuencia tucumana hasta ese año. La foto original puede encontrársela, en pequeña escala, en las notas del asesinato al policía el 4 de octubre de 1921 en el diario *El Orden*

⁶⁸ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 7 de Abril de 1922

insólitamente por la puerta principal, en pleno día. En la huida, Bazan se cruzó con Domingo Saldaño, oficial del cuerpo de Bomberos, a quien asesinó según informó *El Orden*.⁶⁹ Con esta fuga “la audacia de Bazan se hacía leyenda, aunque tal vez ni siquiera hubo demasiados hechos como para que ello sucediera”.⁷⁰

Seguramente, el momento de eclosión social que se vivía durante el gobierno de Vera hizo de caldo de cultivo para permitirle forjar un renombre al haber “asesinado” a un miembro de ese sistema corrupto, constantemente denunciado por la prensa que, como actor político e “instrumento de persuasión, de presión, de inculcación de valores y de creencias”, cubrió el hecho con luces y espectacularidad.⁷¹ Para sumar a esto, el padre de Saldaño denunciaba que tanto Leiva como Bazan, “bajo este gobierno, gozaban de amplias prerrogativas y libertades”.⁷²

La pesquisa de *El Orden* convertiría a Bazan en un “caso célebre” donde “la cobertura (...) catalizaba muchas ansiedades”⁷³, sobre todo desde el punto de vista político, deviniendo en una “referencia ineludible al momento de ejemplificar las prácticas condenables”.⁷⁴ El crimen de Saldaño se construyó como “un polo aglutinador de preocupaciones de diferente orden”, en un detonante que canalizará críticas al accionar del gobernador Vera en materia de seguridad y previsión, siempre dejando entrever el alto grado de inacción verista frente a la situación de “descomposición social”⁷⁵, cuya expresión más fiel era Bazan.

En contrapartida, *La Gaceta* se diferenció de *El Orden* al colocar al Poder Ejecutivo como ajeno al manejo de la administración carcelaria, haciendo hincapié que los penados buscaban “provocar escándalos con el fin de poner en

⁶⁹ Martín Leiva sería recapturado rápidamente. AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 30 de Septiembre de 1922

⁷⁰ ROSENZVAIG, Eduardo, ob. cit., p. 105.

⁷¹ BACZKO, Bronislaw, ob. cit., p.31.

⁷² AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 30 de Septiembre de 1922.

⁷³ CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente*, ob. cit., p.175.

⁷⁴ DUFFAU, Nicolás, “Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes: el caso de El Clinudo (Uruguay, 1882 – 1886), Ricardo SALVATORE; Osvaldo BARRENECHE (ed.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, p. 80.

⁷⁵ CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme*, ob. cit., p.28

situación ridícula al gobierno.”⁷⁶ Este diario colocó al preso como el actor clave, que junto a la mala administración, habían llevado a la Cárcel a una penosa situación que el gobierno debía revertir. Respecto al asesinato de Saldaño, aquí se habla de Leiva como el autor, ya que el diario tomó su testimonio donde afirmó que una vez en la calle Bazan “le entregó el revólver para que él continuara con la defensa.”⁷⁷ El sepelio del oficial de bomberos fue de grandes proporciones, con la particularidad que el gobernador Octaviano Vera transportó el cajón en el cementerio del Oeste y dictó un decreto en donde el Estado provincial cubría todos los gastos del sepelio y la tumba.⁷⁸ La pregunta acerca del ingreso de las armas al establecimiento fueron prontamente contestadas por ambos diarios, las armas provinieron de Salta bajo la mano del bandido “Pelayo” Alarcón.

Sea como haya ocurrido, el imaginario social en torno a la figura Andrés Bazan Frías, luego de su fuga de la Cárcel Penitenciaria y la muerte de Domingo Saldaño, se resignificó. El calificativo de “valiente” cambiará por el de “peligroso”. Este tránsito nos muestra “la forma en que una determinada realidad fue vista y de cómo esa realidad fue construida hasta convertirse en real”.⁷⁹ La imagen que se crea alrededor de su figura se presenta como constructora y representativa de un momento particular, en el cual la provincia se encontraba sumida en conflictos que surgían desde la política y la policía.

Entre fines de 1922 hasta su muerte en enero de 1923, los diarios dedicaron una serie de notas a la figura de Bazan Frías recordando su fuga de la Cárcel, enfatizando las falencias policiales a la hora de atraparlo, convirtiéndolo en un “peligroso bandolero” capaz de crear miedo en las fuerzas policiales y aterrorizar a la sociedad tucumana. Estas aseveraciones de la prensa transformaron el imaginario social, que comienza a operar de forma vigorosa “en la producción de visiones del futuro”:⁸⁰ Bazan Frías debía ser detenido por el nivel de peligrosidad

⁷⁶ ADLG, *La Gaceta*, 1 de Octubre; 3 de Octubre de 1922

⁷⁷ ADLG, *La Gaceta*, 3 de Octubre de 1922

⁷⁸ ADLG, *La Gaceta*, 1 de Octubre de 1922

⁷⁹ PÉREZ VEJO, Tomás, ob. cit., p. 26.

⁸⁰ BACZKO, Bronislaw, ob. cit., p. 30.

que presentaban sus acciones en un contexto social convulso y con un gobierno signado por la crisis.⁸¹

A comienzos de enero de 1923, *El Orden* trajo a colación el nombre del delincuente con el asesinato del policía Bonifacio Hernández. Con esto se rescata cómo la prensa lo consolida en un papel de delincuente de temer. Afirmaría el diario que “el tristemente célebre sujeto se pasea tranquilamente por la ciudad sin que la policía sea capaz de detenerlo, denunciando que Bazan se guarecía en la casa de un policía de Villa 9 de Julio”.⁸² Esta denuncia, si bien buscó “denostar prácticas y costumbres [y exponer los males de la delincuencia], tenían una finalidad (...) destinada a formar opinión.”⁸³ El imaginario en torno a su figura se había reconfigurado, Andrés Bazan Frías era un delincuente que había logrado que la prensa lo colocara en las primeras planas policiales, quizás ni siquiera con la mitad de los crímenes y fechorías comprobables para ser calificado como tal. Sin embargo, Emilio Catalán comentó que en una entrevista personal le afirmó “Fui mozo de hotel y tal oficio no podía satisfacer mis inclinaciones naturales”.⁸⁴ Esa vehemencia, arrojo y actitud del bandido, exaltados por la prensa, crearon imaginarios, generaron un sistema de valores que fue interiorizado por los individuos, conduciéndolos a una acción común, en este caso el miedo por parte de la población tucumana.

El 14 de enero de 1923, Tucumán se despertaba con una noticia del diario *La Gaceta*, Bazan había caído muerto tras una refriega con una partida policial. De acuerdo a la prensa, “el manco” había disparado al aire luego de una discusión entre los bandidos Pedro Osorio Toledo y los hermanos Palavecino en el barrio Don Bosco. Los estruendos, alarmaron a los vecinos quienes avisaron a hombres del Escuadrón de Seguridad, dando inicio a una persecución que culminó con la muerte de Bazan al intentar escapar del tiroteo policial, saltando por la pared del Cementerio del Oeste.⁸⁵ *El Orden* afirmó que el “manco” vendió bien cara su vida

⁸¹ *El Orden*, dio cuenta de la aparición de Bazan Frías en la provincia de Salta junto al bandido “Pelayo” Alarcón cometiendo una serie de asaltos. AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 24 de Octubre de 1922

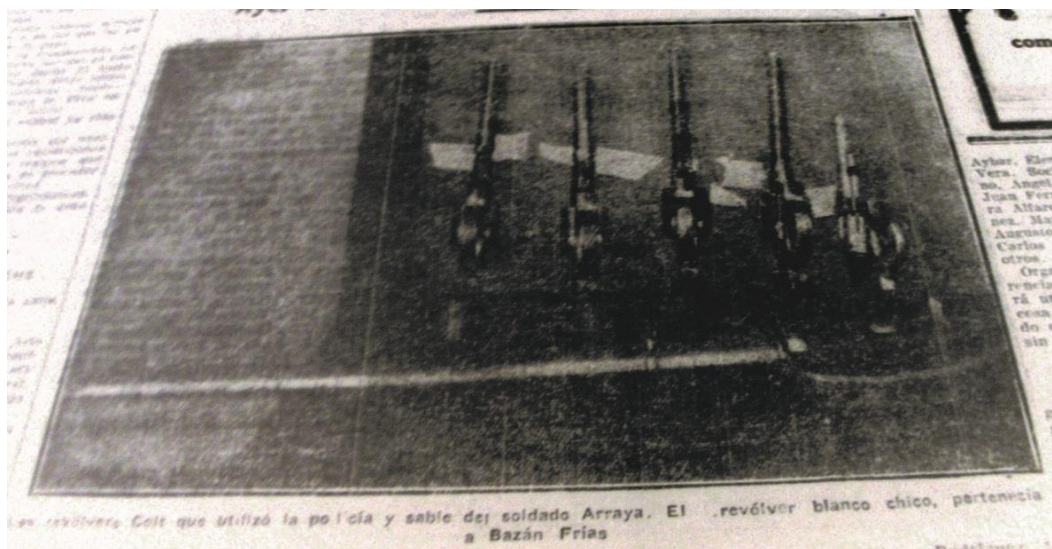
⁸² AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 10 de Enero de 1923

⁸³ DUFFAU, Nicolás, ob. cit., pp. 88 – 89.

⁸⁴ CATALÁN, Emilio, ob. cit., p. 19.

⁸⁵ Ubicado en calle Asunción al 100, en el barrio Don Bosco. Conocido como el “cementerio de los ricos”, por ser la necrópolis de las principales personalidades y familias de la historia de Tucumán

ya que antes de morir se defendió bravamente “descargando su revólver tantas veces que no fue posible precisar el número de balazos que disparó contra sus perseguidores y hasta minutos antes de exhalar el último suspiro intentó seguir haciendo frente”.⁸⁶ Con la reconstrucción y diligencias complementarias quedaba probada la negligencia policial para obtener el arresto de Bazan Frías, quien con una gran audacia se paseaba por lugares concurridos a sabiendas que la policía no iba a atraparlo.



Las armas usadas durante la persecución, la más pequeña corresponde a la de Bazan Frías. ADLG, diario *La Gaceta*, 17 de enero de 1923

Su asesinato resignificó la figura de Andrés Bazan Frías: los imaginarios sociales que la prensa creó sobre su figura como un delincuente “valiente” y luego como un forajido temido de Tucumán dieron una vuelta brusca y, casi al mismo tiempo en el que era sepultado, era santificado popularmente. Lo hecho en vida comenzaría a convertirse en leyenda y el santo dejaría atrás al hombre fuera de la ley. Aquí, las representaciones sociales están sometidas a la lógica social y cognitiva, esa coexistencia “permite dar cuenta y comprender por ejemplo por qué la representación integra a la vez lo racional y lo irracional”⁸⁷. La prensa exaltaría cierto perfil de Bazan con “el uso de palabras como “hazaña”, “coraje” y “resistencia” y brindando los ejes sobre los cuales se configuraron las nuevas imágenes y representaciones sobre su figura como un “Robin Hood” contemporáneo, un “justiciero”. Él hizo la travesía necesaria para ello: “el pasaje

⁸⁶ AHT, Hemeroteca, diario *El Orden*, 15 de Enero de 1923

⁸⁷ ABRIC, Jean Claude, *Prácticas sociales y representaciones*, Ediciones Coyoacán, México, 2001, p. 14

de la legalidad a la ilegalidad por una injusticia”⁸⁸ como afirmó Rozensvaig para el inicio de su vida delictual. Siguiendo a Josefina Ludmer podría afirmar que Bazan encarna la violencia popular dirigida a la opresión, siendo sus víctimas los “enemigos del pueblo”: la policía bajo la figura de Segundo Figueroa y Domingo Saldaño.



Niña deja ofrenda en la tumba de Bazan Frías. AHT, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 2 de noviembre de 1929

Conclusiones

Para ir concluyendo con el presente trabajo, podemos asegurar que el rol cumplido por la prensa en los primeros años de las gobernaciones radicales en la

⁸⁸ LUDMER, Josefina, ob. cit., p. 233.

provincia de Tucumán fue clave. Esto se puede observar íntimamente ligado a la construcción de actores y espacios sociales que durante 1919 y 1923 se muestran de forma cada vez mayor: los delincuentes en la ciudad y el suburbio. La aparición de este último en la prensa de aquellos años implicó crearle una serie de imágenes que repercutieron sensiblemente en la opinión pública, barrios como Villa Alem o Villa 9 de Julio pasaron a ser considerados como “peligrosos” por la aparición de nuevos criminales, alejados del “cuatrerismo” y más centrados dentro del proceso de la modernidad y urbanización que estaba cursando la capital tucumana.

Estos actores comenzaron a tener cada vez mayor visibilidad, sobre todo en el diario *El Orden*, que como fuerte actor político contrario a los gobiernos de Juan Bautista Bascary y Octaviano Vera empezó a utilizarlos en sus notas de policiales para criticar al Ejecutivo provincial. Hablar de estos nuevos criminales y del suburbio implica entender un contexto de expansión demográfica hacia la ciudad y la modernización de la misma.

Estos delincuentes, pistola y revólver en mano, fueron exacerbados en la nota roja de la prensa hasta crear unos imaginarios sociales en la opinión pública que los convirtió en “peligrosos bandoleros”, en el terror de la sociedad, representación de un mal social acuciante. Muchas veces, como vimos en el caso de Bazan, sin poder terminar de comprobar los crímenes que se le señalaron. Esa hipérbole de su figura, llevó a la apropiación de la misma por parte de la sociedad, despersonalizó a Bazan Frías y lo convirtió a su muerte, en un “Robin Hood”, tucumano, justiciero y santo. La misma prensa reforzó una serie de apelativos que hicieron a la peligrosidad del actor social en cuestión, sumando la posibilidad de ver a Bazan como la encarnación de la violencia popular, que permite aseverar que el rol de “justiciero” puede haberse construido a partir de su muerte violenta.

En tal sentido, se pudo recuperar los imaginarios creados entre 1919 y 1922 por el diario *El Orden* en torno a Andrés Bazan Frías, representaciones articuladas primero bajo el calificativo de “delincuente valiente”, por su arrojo y coraje para quebrantar el orden establecido y enfrentarse a las fuerzas del orden. En un segundo momento, ubicado a fines de 1921, esta imagen se resignificó para transformarlo en un “bandolero peligroso”, figura asociada con el asesinato del

agente Segundo Pascual Figueroa y consolidada con su fuga de la Cárcel Penitenciaria y el asesinato del agente Domingo Saldaño en septiembre de 1922. Estos apelativos, le brindaron la posibilidad a *El Orden*, como actor político de peso en el ámbito tucumano, de criticar ya sea directa o indirectamente a los gobiernos radicales de turno.

Pudimos exponer brevemente que su figura brindó a la prensa la posibilidad de “conectar” actores que se encontraban, a priori, separados: la delincuencia con la política -en el caso del defensor Aybar Augier y el telegrama del padre de Saldaño- y la delincuencia con la policía -en el caso de las denuncias de connivencia-. La contextualización sobre el mundo político y criminal, nos permitió entender la aparición de Bazan Frías en escena como un “nuevo criminal”, dentro de un espacio relativamente nuevo como el suburbio, lugar que la prensa utilizó para crear imaginarios que los convirtieron en lugares estigmatizados por la peligrosidad.

En síntesis, entender al mundo de la delincuencia durante estos años es resultado de un proceso de modernización y urbanización que provoca un movimiento demográfico cercano a la zona céntrica, consolidando al suburbio, espacio que será utilizado políticamente por los diarios para graficar el ascenso de los “nuevos criminales” o criminales urbanos entre fines de 1910 y comienzos de 1920. Bazan Frías, en ese sentido, coadyuva a comprender, el momento social y político de la provincia. Él se encuentra inserto en un contexto que es inescindible del objeto de estudio, la relación con el medio y la consolidación de su figura en la opinión pública resultan claves para entender la conformación de un nuevo estereotipo criminal.

Fuentes

- Archivo del Diario *La Gaceta*, Tucumán, Argentina (ADLG), diario *La Gaceta*
- ADLG, Páez de la Torre, Carlos & Álvarez Sosa, Arturo, “Infancia en Villa Alem” en diario *La Gaceta*, 25 de Noviembre de 1969
- ADLG, Páez de la Torre, Carlos & Álvarez Sosa, Arturo, “El buen comportamiento” en diario *La Gaceta*, 2 de Diciembre de 1969
- Archivo General de la Provincia de Tucumán (AGPT) expediente (exp) 6, caja (C) 1337, carátula, Disparo intencional con arma de fuego – Bazan Frías Andrés y Ramón Longarich – Ángel Cesar Rodríguez, Rogelio Maciel y Luís López Carranza, 1919
- AGPT, Exp. 16, C. 1969, carátula: Hurto – Bazan Frías Andrés (a) “El Zurdo”, Luis Villagra (a) “El Ita” y autor desconocido – Juana Carpinacci de Romero, 1921
- Archivo Histórico de la provincia de Tucumán (AHT), Hemeroteca, diario *El Orden*
- Registro de Familysearch, Argentina, Tucumán, registros parroquiales, 1727 – 1955, <http://familisearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12314-81392-49?cc=1974199>, consultad
- CATALÁN, Emilio, “Un delincuente convertido en “santo milagroso” por la superstición popular”, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, número. 78, año XIII, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1926

Bibliografía

- ABRIC, Jean Claude, *Prácticas sociales y representaciones*, Ediciones Coyoacán, México, 2001.
- ARUÉ, Raúl Luis; CÓRDOBA, María Gabriela (comp.), *Los jóvenes y el mundo del trabajo. Identidad, prácticas sociales y representaciones*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2012.
- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005.
- BELTRAN, Oscar R. *Historia del Periodismo Argentino. Pensamiento y Obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1943
- BORGES, Jorge Luis, *Obras completas*. Evaristo Carriego, Buenos Aires, EMECÉ Editores, 1955
- CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 – 1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2da edición, 2012.
- CAIMARI, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920 – 1945*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012.

- DUFFAU, Nicolás, “Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes: el caso de El Clinudo (Uruguay, 1882 – 1886), Ricardo SALVATORE; Osvaldo BARRENECHE (ed.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013.
- GALVAN MORENO, C., *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1944.
- GARCÍA FERRARI, Mercedes, “El Bertillón Americano: Una aproximación a la trayectoria intelectual de Juan Vucetich”, disponible en <http://saberesdeestado.ides.org.ar/files/2009/04/garcia-ferrari.pdf>, fecha de consulta 17 de abril de 2017
- GARCÍA FERRARI, Mercedes, “Saber policial”. Galería de ladrones en Buenos Aires, 1880 – 1887” en ROGERS, Geraldine (Ed), *La Galería de ladrones de la capital de José S. Álvarez, 1880 – 1887*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2009
- GARCIA SORIANO, Manuel, *El periodismo tucumano (1817 – 1900)*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas N° 38 - Universidad Nacional de Tucumán, 1972.
- GONZÁLEZ ALVO, Luis, *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán (1880 – 1916)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013
- LUDMER, Josefina, *El cuerpo del delito. Un manual*, Buenos Aires, Libros Perfil, 1999, p. 229
- MAURO, Diego, “Las tramas de la política subterráneas de los partidos: juegos de azar, prostitución y clarividencia. El financiamiento político en la provincia de Santa Fe durante la década de 1920”, Diego MAURO; Leandro LICHTMAJER (comp.), *Los costos de la política. Del centenario al primer peronismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.
- PÉREZ VEJO, Tomás, “¿Se puede escribir historias a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas”, *Memoria y Sociedad*, Editora María Fernanda DURAN – SANCHEZ, volumen 16, número 32, 2012, URL <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8291>, fecha de consulta 10 de enero de 2017.
- PULIDO ESTEVA, Diego, “Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, Editores Gregorio Saldarriaga Escobar; Mario Barbosa Cruz, Número 6, 2015.
- RAFART, Gabriel, *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890 – 1940*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- ROSENZVAIG, Eduardo, *La CEPA. Arqueología de una cultura azucarera*, Tomo 1, Editorial Letra Buena, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1995.
- SAÍTTA, Sylvia, *Regueros de tinta. El Diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1998.

SPECKMAN GUERRA, Elisa, “Infancia y destino. Menores delincuentes en la ciudad de México (1884-1910)” Claudia AGOSTINI; Elisa SPECKMAN GUERRA (ed.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América latina (1850 – 1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

ULANOVSKY, Carlos, *Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Buenos Aires, Espasa, 1997.